El Correo de Gerona

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I — GERONA.—SABADO 17 DE JUNIO DE 1893 — NUM. 116.

SUSCRIPCIONES.

...rona, al mes.	1'50 pesetas.
...era de Gerona, trimestre.	5' » »
...mar y Extrangero, trimestre. . . .	15 »

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albared. 13-2.°
DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto.	5
Número atrasado.	15
Paquete de 25 números	75

NOVIOS MUEBLES

...SILLERIAS tapizadas desde 15 duros á 200
...CAMAS de nogal y caoba desde 12 á 70
...ARMARIOS luna nogal caoba desde 28 á 200
...MESAS comedor, nogal, desde 8 á 30
...BUFETES comedor, nogal, desde 15 á 50
...CAMAS Viena con Sommier, desde 6 á 15

Toda clase de muebles á precios baratísimos.—Para fuera nos cuidamos de embalarlos

3, Pasaje del Crédito, 3
BARCELONA

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA. Mañana.	SALIDA. Tarde.	LLEGADA. Mañana.	LLEGADA. Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia.	8 — 53	5 — 3	7 = 14	3 = 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 = 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.	5 — 44	6—2	7 = 03	3 43
	9 — 21	12—22	9 = 54	8 08

Horas del Meridiano local

CORSETERIA
de
DOLORES VERT

Progreso 18, Entresuelo.— GERONA

ELEGANCIA

PERFECCION — ECONOMIA

BUEN GUSTO

CORSÉ HIGIÉNICO Confeccionado expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.

Confección de Corsés á medida de todas clases, precios y formas con buena verdadera.

PELUQUERÍA
DE LA
Real Casa

Agua Silviana vegetal

Para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la citada Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad-24
Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA
INSTANTANEA

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las esplosiones de gas.

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Comisionado principal en Gerona,

DON ÁNGEL MARULL.

TINTORERÍA
DE
Jaime Muntané

BALLESTERIAS, 30, GERONA

En este establecimiento se tiñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras á precios reducidos.

Se lavan guantes de todas clases

Gran Almacen
DE
MUEBLES DE EBANISTERIA

Grande y variado surtido de sillerías, tapicería, decorados de habitaciones y todo lo concerniente al ramo.

Ignacio Pruneda

Calle Cort Real, núm. 19
GERONA

CENTRO GENERAL
DE
NEGOCIOS Y COMISIONES
DE
Alfonso de Batlle y Comp.

CIUDADANOS. 16.

GERONA.

ZAPATERÍA
DE
VENTOS. (hijo)

Surtido completo de Calzado para Caballero, Señora y niños de ambos sexos

Botinas para Caballero desde 7 pesetas
Id. id. Señora » 6 »
y para niños desde 1 peseta 50 cénts. en adelante

Constrúyese toda clase de calzado á medida, contando con todos los adelantos modernos para servir bien á lo mas existente de la alta Sociedad.

CIUDADANOS, 4.-GERONA.

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS

SISTEMA CARALT.= GERONA

(PATENTE DE INVENCION)

Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por si solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruído. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las «barras llevas».

DEPOSITO GENERAL.—Ferreteria y Quincallería de
Jaime Casals

Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

San Manuel

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia de San Felix.

EL CORREO DE GERONA

Se vende en el kiosko de EL NOTICIERO UNIVERSAL, en la Rambla de Santa Mónica frente al Teatro Principal.

BARCELONA

LA RAZÓN DE LA SINRAZÓN

Dice *El País*, de Madrid:

«Deseamos en los momentos en que escribimos estas líneas continúe nuestro buen amigo el sargento López, á quien donde se encuentre enviamos, en nombre de la pátria agradecida, el despacho de capitán, su brava excursión patriótica por las montañas de Navarra.»

¿Cuál es la Patria de *El País*?

Si para *El País su* Patria es la caja de *su* redacción, puede hacer de ella las mangas y capirotes que mejor le plazca, y de consiguiente, dar los empleos y sueldos inherentes á todos los López habidos y por haber.

Pero si la Patria de *El País* es la nuestra, es este pedazo de tierra española tan querida como profanado, esta Patria que un López cualquiera ha puesto tantas veces en conmoción y regado de sangre, en su nombre le diremos:

«—Ex-sargento Lopez; tú que no has sabido honrar el uniforme; tú que has vuelto hacia mí el fusil que te dí para que combatieras á mis enemigos; eres indigno de mi nombre. Sal de este pais, pues mientras tus pies pisen tierra española, tu casa ha de ser el presídio, excepto que te honre colocando tu cabeza en lo alto de una pica.»

Es decir señor *País*, que basta solo que un perdído cualquiera se levante en armas robando la tranquilidad á la nacion *pagana*, para que la nación misma le colme de honores?

No, esto no puede ser. No en balde nos levantamos temprano para acudir á nuestras faenas y suda nos todo el dia para mantener á los que se levantan cuando el sol vá al ocaso.

No. Queremos que en vez de hacer nuevos *capitanes* á los que faltan á sus juramentos de honor, á los reos de lesa patria, venga un hombre fuerte que nos deje con los justos y necesarios para sostener la dignidad española.

El País deberá representar á los que cobran, de otra manera, si representase á los que pagamos, no sería tan pródigo en ofrecer lo que nos va á costar mucho sudor.

El País verdadero quiere paz y tranquilidad; quiere que el trabajo se desarrolle con las menores trabas posibles; quiere que el arte pueda buscar palenques de hacer admirar sus galas; quiere ver á sus hijos en las fiestas y en los talleres; no en el campo bebiendo sangre de sus hermanos y robando los hijos á sus padres; quiere, el País, la libertad que engendra la paz, no el desbarajuste, el deshonor, el robo, la crueldad, el servilismo, que la guerra engendra.

El País es la antítesis del PAÍS. Aquél según parece, desea desbarajuste, guerra civil; ESTE desea: paz, trabajo...

Aun no está rehecho el comercio de los enormes perjuicios que le causaron las últimas guerras y ya parece que hay quien desea vuelvan aquellos días de luto, en que el honrado trabajador sólo hallaba el asesinato para él y la deshonra para sus hijos.

No; vengan los cambios políticos que se quiera; vengan los carlistas ó los anárquicos, pero que sea en paz; que los españoles no coman *la fruta* regada con la sangra de sus hermanos.

Si El País quiere hacer capitanes y comandantes de los López que falten á sus deberes pátrios, que los pague de su bolsillo y con ellos forme una nación, pero en las Marianas.

LA EXPOSICIÓN DE INDUMENTARIA ARQUEOLOGICA

El domingo último tuvo lugar en Barcelona la inauguración oficial de la Exposición de Indumentaria organizada por la Asociación Artístico-Arqueológica en el Palacio de Bellas Artes.

Esta solemnidad celebróse en el Salón de actos de dicho Palacio bajo la presi-

dencia de don Fernando de Delás, y ocupando el estrado numerosas representaciones de las corporaciones y sociedades barcelonesas invitadas por la Comisión organizadora.

El Secretario Sr. Aymat leyó una interesante Memoria explicativa de la significación é importancia de la manifestación artistica que se estaba inaugurando, pasando revista á las secciones de la Exposición, é indicando en cada una cuanto de notable se exhibe. El trabajo del Sr. Aymat fué escuchado con gusto y aplaudido al terminar.

El Presidente señor de Delás pronunció breves frases de gratitud que dedicó á las Corporaciones oficiales y autoridades que se habían dignado prestar su apoyo moral y material á la empresa iniciada por la Arqueològica y á cuantos se apresuraron á acudir á su invitación al acto que se estaba celebrando.

Terminó declarando abierta la Exposición de Indumentaria Arqueológica.

Acabado el acto, los invitados visitaron las varias salas de la Exposición, admirando el buen acierto y gusto exquisito que ha presidido en las instalaciones.

Estas se han presentado de manera que la Exposición resultara á la vez agradable á la vista é instructiva.

A la Arqueológica han prestado eficaz concurso, para lograrlo, competentes artistas como los señores Galofre, Oller, Gispert (D. Fernando), Moragas, Padró, Carreras, Pascó, etc.

Se comprende perfectamente cuanta perseverancia y esfuerzo han sido precisos por parte de los organizadores de la Exposición al considerar que esta ocupa casi toda la planta baja del Palacio de Bellas Artes, y que, descontando la instalación del Ayuntamiento de Barcelona y poco más, todo lo restante son muestras de colecciones particulares. De forma, que la actual Exposición revela que el gusto va ganando proselitos, y se adivína ya, con tal motivo, un halagueño porvenir para el arte catalán.

Componen esta exhibición ricas prendas del trage antiguo, vestidos completos con expléndidos bordados, y los mil accesorios que con el trage se relacionan, como joyas, abanicos, etc.

Forman parte importantisima de esta Exposición las instalaciones escenográficas, en lás cuales se representan por medio de maniquies varias escenas de la vida social antigua: dos salas, una barbería ó un taller de sastreria, una herrería, una sacristía, etc.

Las secciones de tapices, de indumentaria religiosa etc., están en esta exhibición bien representadas; pero lo que llama poderosamente la atención por su riqueza y valor, es la sección de tegidos, gracias á las preciosidades que á la exhibición han aportado don Emilio Cabot con su colección de tegidos egipcios, copto cristianos pertenecientes á los primeros siglos de nuestra era, D. Francisco Miquel Badía y D. José Pascó con sus vestiduras sacerdotales y muestras escogidas de tegidos procedentes de sus celebradas colecciones donde abundan los ejemplares más suntuosos de los siglos XIV al XVII inclusive.

HISTORIA VERDADERA.

En 18... la condesa X... salía del Mans para volver á Burdeos, donde iba á dar á luz en casa de la familia de su marido. Este viage, proyectado muy tarde, era, en a situación de la condesa una grave imprudencia, tan grave, que á los dos días de camino la condesa sintió que le era imposible continuar, y tuvo que detenerse en la primera casa que encontró.

Era de noche y no se podía esperar, ni por asomo, encontrar en semejante sitio los socorros que reclamaba imperiosamente el estado de la viagera.

La casualidad es una gran maestra.

Un médico llamado á toda prisa del pueblo vecino acababa precisamente de llegar á la aldea donde prestaba los cuidados de la ciencia á una mujer, cliente suya, que, como aquella, había llegado al último período del estado interesante.

Al ruido que hizo la llegada de la condesa, á los gritos del criado que hubieron de despertar á todo el mundo en el pueblo, el medico salió de casa de la paciente y se acercó al coche de posta.

Se procedió á bajar á la condesa; de fonda ó parador no hay que hablar siquiera.

El doctor improvisó como pudó una cama en casa de su enferma, ordenó á la condesa que se acostase y esperó los sucesos.

Penséis lo que queráis de la verosimilitud de esta historia, lo cierto es qne algunos momentos después el aya de la condesa anunciaba á las vecinas que rodeaban la casa, el nacimiento simultáneo de dos robustos niños.

En la precipitación inseparable de estos casos, nadie se cuida de nada. No había más que una sola cuna. El doctor colocó en ella á los dos niños y se ocupó de las dos madres.

Cuando la condesa quiso besar á su hijo, se lo pidió al doctor. Este echó de ver entonces la estraña confusión producida por su ligereza; aturdido por esta demanda se turbó y, hombre de conciencia recta, confesó su situación.

La condesa reflexionó un instante.

—Doctor—dijo—¿quién es esta mujer á quien yo debo la hospitalidad?

—Una pobre campesina en la miseria—replicó—con varios hijos, y para quien el recien nacido más que una alegría es un motivo de pena.

—Bueno—dijo sonriendo la condesa—esto significa que tengo dos hijos en vez de uno.

El criado partió para Burdeos en el coche de posta, en el cual condujo á la noche siguiente al esposo, que quería estar al lado de su esposa.

El conde se enteró de lo ocurrido por el doctor, miró á la condesa y le agradeció con una sonrisa el noble y espontáneo rasgo que tanto honraba sus sentimientos maternales.

En cuanto á la campesina, consintió en dejar su hijo en manos estrañas, porque el sacrificio aseguraba la existencia de su familia; el conde, por lo demás, atendía largamente á sus necesidades.

Algunos dias después, la condesa partió llevándose los niños; los tenía á su lado, los amaba con igual ternura; ni una sola vez dejó sorprender su alma maternal por un cruel pensamiento de incertidumbre.

El conde murió.

La ley no entiende de sentimentalismo maternal.

Habia dos niños inscriptos en el Registro civil con dos nombres diferentes. La casualidad había hecho del uno el hijo del conde X...., del otro el hijo de una campesina. Lo demás no le importaba nada al Código civil. El corazón de la condesa podia reclamar contra aquella distinción; pero esto no tocaba á la ley.

Cuando los niños fueron mayores, reunióse el consejo de familia para poner á los hijos del conde en posesión de lo que les correspona, por testamento, en los bienes de la gitima paterna. Era necesario, pues, ce la condesa decidiese entre aquellos es pedazos de su alma; que crease al unoal situación que pudiese perjudicar al tro. El consejo de familia la hizo árbitren un asunto que había equivocado simpre su alma, y era llegado el momem de resolverlo.

—Señores-dijo la condesa—lo que yo no me sientocon fuerzas para hacer, hácedlo vosotro Elegid entre los dos. Aquél que escáis, se quedará con la fortuna del cond.

En cuantoal segundo, os lo juro, para él será la mia la una bien vale la otra. Y yo puedo cedrsela fácilmente.

DUMAS (hijo)

LA PAPALLONA

SOCIEDAD LITERARIA DE PALAMOS.

Hé aquí la nota de las composiciones recibidas por el señor secretario del jurado:

Número 1. Lema: Morirme quiero, mi Cuba, etc.; idem 2. A tú, Lema: Fuigme del davant, dona perjura; idem 3. Lo plany de la Costa, Lema: Patria; idem 4 Lo Geni de la Patria, Lema, La Patria may olvida als que l' han feta gran, Eugeni Mata; idem 5. Al peu de la Masía, Lema: Adeu siau; idem 6. La lluna y 'l mar; idem 7. Lo Niu del Amor; idem 8. Lo Desterrat, Lema: ¡Patria!; idem 9. Lo Yoch del Burro, Lema: Fallo l'as; idem 10. Palamós, Lema: A la meva esposa.

Número 11. Amor universal, Lema: Cuando se ama con el alma, etc.; idem 12. La Puntayre, Lema: Ab la fressa dels boixets; idem 13. Declaració, Lema: Clá y Catalá; idem 14. Melengia, Lema: Plany; idem 15. La Papallona, Ni la flor de l' atmatllé,ni la flor del tarongé ja li 'n sembla avuy prou pura; idem 16. Melangia, Lema: Al meu amor; idem 17. 'L Burro, ¡Vingan las cartas!; idem 18. L' Ampurdá (Llegenda), Lema: Fantasia; idem 19. Lo primer dia felis, Lema: Deu t'ajud vila; idem 20. Recorts, Lema: A tù.

Número 21. Amor Sapientiæ, Lema: Avant; idem 22. Anyoransa, Lema; Cert qu' es un fer torment lo de l' ausencia; idem 23. A Clavé, Lema: Patria y cor, Oda; idem 24. Amor de Mare, Lema: Quan la boca d'un fill, per exemple, are, etc., etc.; idem 25. Lo mar catalá, Lema: Pel poble catalá cada una de las onas—amaga entre lurs plechs tota una historia d'or; idem 26. Vida y mort, Lema: Eternament juntadas, farán lo seu camí; idem 27. Lo taper ampurdanés, Lema: Que los timbres mes honrosos, son los timbres del trevall (Clavé); idem 28. Oda á Clavé, Lema: R. I. P.; idem 29. L' Emigrat, Lema: Y cuando mi patria logre, etc.; idem 30. Conveniencia de la fundación de Bancos de Préstamos y Descuentos, etc, Lema: Ayúdate y te ayudaré.

Número 31. A Clavé, Los genis de la Patria no poden morir may; idem 32. Poema d' amor, Lema: Fortés, est ut mors dilectis (Cant VIII); idem 33. Lo noble joch del burro, Lema: Silmbol de sabiduria; idem 34. Lo Tapé, Lema: Honra y treball; idem 35. Esclats, Lema: ¡Amor!; idem 36. Á Clavé, Lema: Agrahiment; idem 37. Oda á la Patria, Lema: Un jove tan ben plantat y tan ben formal te d'aná á la guerra; idem 38. Oda á Clavé, Lema: Sota d' un solar; idem 39. L' obrer ampurdanés, Lema: Manejo depressa, la llima y 'l mall, etc.; idem 40. Anyorament, Lema Lluny de la Patria.

Número 41. ¡Clavé! Lema: ¡Gloria á Españal; idem 42. La Crema de Palamós, Lema: 7 d' Octubre 1543; idem 43. Anyorament, Lema: Que la patria mes s' estima—quant mes lluny d' ella s' está; idem 44. L' Oronel; idem 45' Morta, Lema: ¡Pobre marel; idem 46. Lluny de ma patria, Lema: !Ay que m' anyoro, m' anyoro, m'anyoro, etc.; idem 47. Origen y antiguedad del juego del Burro, Lema: ¡Ah... aaaaah!; idem 48. Origen y antiguedad del juego de. Burro. Lema: Auriculas asini; idem 29. No hi ha goig sense pena, Lema: Per un xich de mal molt ssim de fel; idem 50. La Barca de Salvament, Lema: Vora la mar tot' hora.

Número 51. El Deportado, Lema: Lloró el hombre al perder á sus padres, etc.; idem 52 Maina, Lema: ¡Remenber; idem 53. Vora mar, Lema: Idili; idem 54. Amorosa, Lema: Parla 'l cor; idem 55. Lo joch del Burro, Lema: Un bram; idem 56. A Clavé, Oda, Lema: Patria, amor y llibertat; idem 57. A ma patria, Lema: Sols ploro, patria perque ploras tú; idem 58. ¡Imposible! Lema: ¡Fins á la mort!; idem 59. Cabarías, Lema: Joventut; idem 60, Shakespeare y Calderon Lema: Dos gigantes los siglos nos trageron, Zorrilla.

Número 61. A la vora del mar, Lema: Amor; número 62. La Flor natural, Patria, fides amor; idem 63. La Estrella de la Costa, Lema: Caritat; idem 64. Aniversari, Lema: Deu anys; idem 65. Lluny de la pátria; 66. A Clavé, Lema: Ton nom en lletras d'or guarda la historia; idem 67. Jorn d'Ivern, Lema: ¡Santa llas la del Pagesos! etc.; idem 68. Amor y patria, Lema: Per posar en tu corona, etc; idem 69, Amor, Lema: Deliri; idem 70. Lletra, Lema: Anyoransa,

Número 71. Proyecto de Reglamento para una Sociedad de Consumo económico recreativa, Lema: Instrucción y Recreo; idem 72. Proyecto de Reglamento para regir una Sociedad económica recreativa. Lema: La unión constituye la fuerza; idem 73. L' aprenent de taper, Lema: Salut y feina; idem 74. ¡Bogant! Lema: !Mar y Cel!; idem 75. Planys del Cor, Lema: Tu tambien insigne palma eres aqui forastera; idem 76, Anyorament Lema: Mosegant; idem 77. La Lligadora; idem 78. Amor, Lema: Vanitas, Vanitatum; idem 79. La Font del Roure, Lema La nina dels ulls blaus; idem 80. Al inmortal Clavé, Lema: Remembransa; idem 81. La Bandera dels fadrins, Pesa deu arrobas.

Palamós 12 de Junio de 1893.

CORRESPONDENCIAS

Desde Madrid

Sr. Director d. EL CORREO DE GERONA.

Muy Sr mio: Si se cumplen los acuerdos de la Comisión ejecutiva de la Asamblea de abogados, pronto vacarán en toda España forzosamente los tribunales de justicia. Y tales vacaciones, que se prolongarán hasta tanto que cese la amenaza de las reformas del señor Monteros Rios, causarán perjuicios inmensos, incalculables.

Se prolongará por esta causa la prisión preventiva de millares de procesados; se suspenderán los juicios señalados, con daño de testigos péritos y jurados; se amontonará, hasta un límite inconcebible, el trámite ordinario de los asuntos, por falta de defensores; se paralizará en fin; una función tan permanente como es la justicia.

Las reformas de Gracia y Justicia, que tenían al decir de su autor como propósito capital el de la facilidad y rapidez en la administración de la justicia, el de acercar el tribunal al lugar del delito el lograr que la pena sea tanto más efectiva y ejemplar, cuanto más pronto produzcan como resultado único, aun antes de convertirse en ley, la perturbación hondísima en toda España de suspender la justicia en lo criminal.

La circular que estos dias ha llegado á todos los Colegios de Abogados de Audiencias provinciales, consigna una enérgica protesta contra la conducta de un ministro, que después de haber prometido estudiar el asunto é introducir las modificaciones que aconsejaren los más acreditados jurisconsultos, persiste en que prosperen sus desacertados proyectos.

Ya tiene el señor Gamazo un nuevo y saludable éxito de su obra económica: las bajas de los abogados de las Audiencias provinciales de España.

Un dia son los fabricantes de alcohol, otro los boticarios, otro regiones en masa como Navarra y las Provincias Vascongadas, otro los abogados... Y serán, en fin, los contribuyentes todos, que formarán el ejército de la protesta contra unos presupuestos que han tenido la fuerza de una epidemia devastadora.

El Corresponsal.

Madrid 14 de Junio 1893.

CRONICA.

La Administracion de «El Correo de Gerona» participa á los suscriptores de la localidad que quieran salir á veranear, que mediante aviso se les remitirá el periódico sin aumento de precio en la suscripcion.

A las nueve de la noche de ayer, se reunió el Coro «Orfeón Gerundense» á objeto de organizarse en Sociedad recreativa y celebrar conciertos, bailes y otras diversiones análogas, en los salones del antiguo café del Recreo.

El resultado de dicha reunión fué el de nombrar una comisión que formule el reglamento para el régimen de dicha Sociedad y dar pronto lectura del mismo en otra reunión que se avisará oportunamente.

Por nuestra parte, celebraremos se realice pronto el proyecto y vuelva el «Orfeon Gerundense» á remontarse y como en otro no lejano tiempo, sea modelo de

las sociedades recreativas é instructivas de esta ciudad.

❁

Nos dicen de Bañolas que son ya algunas las familias que se han dirigido á dicha población al objeto de procurarse habitación para ir á pasar el verano.

❁

Procedente de Figueras debe pasar esta tarde con dirección á Barcelona, el distinguido letrado y aplaudido autor dramático D. José Amat, colaborador de EL CORREO DE GERONA.

❁

Ha visitado esta Redacción «La Propiedad», revista jurídico-administrativa que dirige el conocido abogado y propietario de Barcelona D. Juan Antonio Sorribas.

❁

El día 24 del actual, y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en las Casas consistoriales de Llagostera la subasta de los derechos de matadero público bajo el tipo de 3.002 pesetas.

❁

Nuestro querido amigo el abogado don Alfonso de Batlle ha sido nombrado Delegado en Gerona del «Cuerpo Colegiado de Cataluña».

Sea enhorabuena.

❁

Ha sido declarada facultativa la Estación telegrafica de San Feliu de Guixols recuperando con tal motivo la categoría que tenía antes de las reformas del señor Los Arcos.

Para desempeñarla, ha sido nombrado el Sr. Cruz quien la tenía previamente solicitada.

❁

En el suelto que publicamos en nuestra edición de ayer referente al «Diario de Gerona» nuestros cajistas pusieron «preclaro colega» debiendo decir «preclaro cabeza.»

❁

Ayer en el tren que procedente de Barcelona pasa por esta capital á las cinco y media de la tarde, llegó el cuadro completo de la compañía de Opera Italiana que debe debutar hoy en nuestro Teatro Principal, con la opera «Il Trovatore.»

❁

A las siete de esta tarde empezará en la Iglesía de San Félix el solemne novenario que dedican al Sagrado Corazón de Jesús los asociados del Apostolado de la Oración.

Los sermones corren á cargo del padre capuchino Raimundo de Millán.

❁

El digno catedrático y secretario del Instituto Provincial D. Pablo Civil y Vendrell ha tenido la galantería de remitirnos la Memoria del Curso de 1891 á 92, leida en el solemne acto de apertura de curso.

Agradecemos la atención.

❁

Con buen pié ha entrado la compañía de Opera, ya que en el ensayo general de «Il Trovatore» verificado anoche, causó excelente impresión á los «dilletanti» que concurrieron al mismo, llegando al extremo de prorrumpir en bravos y aplausos en los números más salientes de la obra.

La fama de que venia precedido el tenor Sr. Bugatto, la ha ratificado anoche.

Creemos por lo tanto, que en la función de hoy y en las sucesivas, cosecharán lauros en abundancia los artistas y un buen resultado la empresa.

❁

⁂ AGUA SULFUROSA DE BAÑOLAS.

Se recibe todos los dias á las siete de la mañana en la farmacia de don Joaquin Coll. Rambla de la Libertad, número 26, Gerona.

PLATO DEL DIA

DEL CORREO DE GERONA.

Riñón sauté

Después de cortarlo, se le quitan las mantecas y se lavan con limón y sal.

Se frie en manteca una cucharada de harina y cebolla finamente picada; se agrega el riñón, dejándolo en la fritura muy pocos momentos, se añade un vaso de vino seco y se sirve.

Tribunales de Gerona.

Audiencia Provincial

Señalamientos.

DIA 17.

Juicio Oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre expendición de moneda falsa contra Vicente Barceló y Bou.

Abogado, don Juan Puigbert.

Procurador, D. Jaime Vila.

VARIEDADES

CANTARES.

La «Verdad» es una mina
oculta por el «Error»...
!Dichoso el pueblo que, libre,
busca y explota el filón!

R. Rodríguez Correa.

Conociéndote te quise,
por eso no tengo pena:
yo soy el ratón que ha entrado
por gusto en la ratonera.

Manuel del Palacio.

—¿Tienes pensamientos malos?
me dice el cura del pueblo;
y es porque el cura no sabe
que eres tú mi pensamiento.

Ricardo Sepúlveda

Sección Oficial

Boletin Oficial del dia 16 de Junio

GOBIERNO CIVIL.—Circular recomendando los señores alcaldes remitan en el improrrogable plazo de 10 días las prospuestas en Terna para la renovación de las Juntas municipales de Sanidad.

SECCION DE FOMENTO.—Circular cumplimentando lo dispuesto por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio respecto de la circulación de plantas vivas por el interior de la Península.

MINAS.—Circular haciendo saber que D. Francisco Pujol y Formentí, vecino de Sanabaste, ha solicitado la propiedad de 12 pertinencias de una mina de mineral lignito con el nombre de «Josefa», sita en el término de Das.

DIPUTACION PROVINCIAL.—A fin de que los Ayuntamientos sepan cual es el importe de la respectiva cuota que por contingente provincial les corresponde satisfacer, se inserta el Repartimiento aprobado en sesión del 19 del pasado Abril.

ANUNCIOS MILITARES.—Por la Comisaria de Gerra se hace saber que el dia 22 del actual á las 10 de la mañana se adquirirán en público concurso, harina de primera, leña' cebada, paja, carbón y jabón.

Providencias judiciales.

Ayuntamientos.

Gaceta del dia 14 de Junio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real orden de 8 de Junio de 1893.—ordenando:

1.° La inspección Sanitaria en la Frontera de Francia, dispuesta en R. O. de 22 de Febrero de este año, se hará extensión á todos las procedencias de dicho país; y para la eficacia de esta medida, se recuerda á todos los gobernadores de provincias el riguroso cumplimiento de la R. O. de 30 de agosto de 1892.

2.° En cumplimiento de lo prevenido en las reglas 23 y 24 de la R. O. de 23 Setiembre de 1892, los viajeros procedentes de Francia, comprendida la Argelia, se someterán á su llegada á nuestros puertos á la suspensión médica determinada en R. O. de 29 de agosto del año mencionado, y las mercancias de igual origen serán sometidas al régimen establecido en la R. O. de 25 de agosto del mismo.

3.° Debe entenderse que los frutos y legumbres verdes á que se refiere la espresada R. O. de 25 de Agosto, dara «las que se crien á raiz del suelo ó se eleven poco de su nivel, y toda clase de plantas verdes comestibles y tubérculos en el mismo estado y con igual aplicación».

En este sentido debe interpretarse la prohibición establecida para las procedencias por tierra de esta mercancía, de la cual trata la regla 2.° de la R. O. de 22 de febrero de este año.

4.° El aislamiento de las poblaciones de enfermos confirmados ó sospechosos de cólera, prevenido en respetadas Reales Ordenes se llevará á efecto con el mayor cuidado por los Gobernadores y Alcaldes, asesorándose de las Juntas provinciales ó municipales de Sanidad, según corresponda en el orden de funciones de dichas Autoridades, y se ejecutarán estas medidas bajo la dirección de los Inspectores Médicos, ó sean los subdelegados de distrito y de los Médicos dependientes del Municipio en su caso.

5.° Para el mayor acierto y unidad de criterio en los nombramientos de Inspectores Médicos provinciales á que se refiere la disposición 2.° de la R. O. de 29 de agosto de 1892, se mantiene en los Gobernadores de provincia la facultad de proponer á esa Subsecretaria el citado personal, que será nombrado por V. S. pudiendo recaer el nombramiento en los Subdelegados de distrito.

6.° Quedan sin efecto todas las licencias concedidas á los empleados de Sanidad de los puestos, lazaretos é Inspecciones, los cuales deben encargarse inmediamente de sus destinos.

7.° Con el fin de proporcionar el mejor conocimiento de las disposiciones vigentes, dictadas para casos de epidemia ó de inminente peligro de la salud, esa Subsecretaría cuidará de recopilarles y darles publicidad en la Gaceta de Madrid debiendo los gobernadores de provincia reproducirlas en los Boletines Oficiales respectivos y remitir á los Alcaldes dos ejemplares de los números consecutivos que convengan aquellas disposiciones, con destino, uno á la Secretaría del Ayuntamiento y otro á la Junta local de Sanidad

Igualmente remitirán los Gobernadores otro ejemplar á la Junta provincial del ramo.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. D. g. a.

Madrid 8 de Junio de 1893.

GONZALEZ.

SECCION COMERCIAL.

Quintana y Bassols.

CIUDADANOS 20 — GERONA.

DIA 17.

	Contado	Fin mes.	Prox.
Deuda Interior 4 o[o]		71'00	
» Exterior 4 c[o]		77'10	
Billetes Cuba 1886	108'25		
» » 1890	98'12		
Banco Hispano Colonial.		42'20	
Acciones F. C. Norte de España.		38'65	
Francia.		26'10	
Orense.		00'00	
Obligaciones Tarragona Francia. 6 p[o]	102'25		
3. p[o]	57'25		
» no hipotecadas	92'25		

ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS de PARÌS

Renta Exterior.	66'42
Acciones F. C. Norte Esp.	

GIROS

Paris.	16'35
Londres.	

Correo

NACIONAL.

Madrid 16.—Créese que la discusión del proyecto relativo á las fuerzas del ejército permanente, se prolongará tanto que imposibilitará el debate de los presupuestos.

Dando por seguro este supuesto, los amigos intimos del Ministro de Hacienda dicen que si los presupuestos no se aprueban en julio, el Sr. Gamazo dimitirá por este motivo, si antes no se plantea la crisis por cualquier otro.

—Apesar de cuanto se diga en contrario, puedo asegurar que continua trabajándose, por cierto con mucha actividad, en la formación del partido católico.

—En la sesión del Congreso se leyó ayer el dictamen relativo al proyecto de reforma de la ley de quiebras y suspensiones de pago.

El Gobierno pide que se discuta enseguida este dictámen, pues así se pide de muchas provincias.

—El acta del señor Nocedal será combatida enérgicamente por los carlistas.

La actitud de la Comisión de actas en lo relativo á la del jefe del partido integrista, favorable á este, está siendo objeto de muchos comentarios que favoracen bien poco á la citada comisión.

TEATRO PRINCIPAL

DEBUT DE LA COMPAÑIA

FUNCION PARA HOY SABADO 17 JUNIO

La gran Opera en 4 actos del Maestro Verdi.

IL TROVATORE

Entradas á localidades. 0'75
» á paraiso. 0'50

A LAS 9 EN PUNTO

MANANA DOMINGO

LA AFRICANA

EN ESTA MPRENTA

SE NECESITA

UN APRENDIZ

GERONA

Imprenta de EL CORRRO DE GERONA.

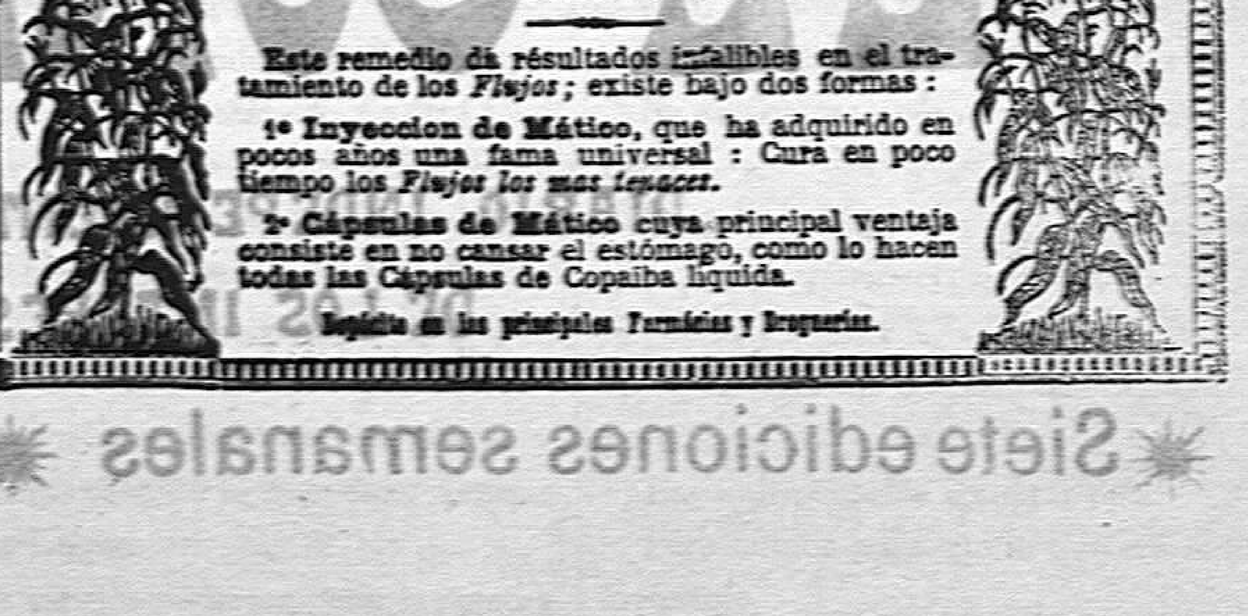

SECCION DE ANUNCIOS

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OFTHE UNITE DESTTATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R, O, de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Disiembre de 1892, á las familias españolas, la suma de

PESETAS 5.841.650,85

on la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACION	NOMBRE DEL ASEGURADO	NUMERO de la poliza	CAPITAL pagado pesetas	Dias transcurridos entre presentacion de las pruebas y el pago.
Madrid. . .	D. Joaquín Gallardo. . . .	285.299	75.000	El mismo dia
Badajoz. . .	D. Marcelino García. . .	277.500	60.000	15 días.
Valencia. . .	D. Antonio Vives Ciscar.	241.551	50.000	5 »
Madrid. . . .	D, Ventura Roqueta Isern.	301.553	50.000	4 »
Barcelona . .	D. Antonio Artigas	290.098	52.000	18 »
Vigo.	D. Juan Lendi.	334.981	50.000	El mismo día
Barcelona. .	D. Alejo Soujol y Man ítte	302.025	158.350	2 días.
Malaga . .	D. Manuel Loring Heredia	353.975	80.000	15 »
Barcelona. .	D. Francisco de P. Campá	285.298	75.000	10 »
Barcelona. .	D. J. Vidal Rivas Torrens	273.408	250.000	El miso mdia

En 1893 ha pagado entre otras varias pólizas, la núm. 534,845 del Excm don Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas al siguiente día de recibir la pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañias aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que «LA EQUITATIVA»

SITUACION FINANCIERA

EN 1 DE ENERO DE 1893

Activo. . . .	Ptas.	793.233.719,54
Pasivo. . . .	»	631.592.500,76
Sobrante. . . .	»	161.641.218,78
Seguros en vigor. . .	»	4.410.111.834,71

SUCURSAL EN ESPAÑA

Madrid, Alcalá 18 (Palacio de su propiedad)

JARABE YODO-TANICO

Del Dr. Durán Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones.

De resultados admirables en las anemias, escrófula, debilidad y raquitsmo de los niños

Jarabería del Dr. Durán, fundada en el año 1793. Petrichol, 6, Barcelona.

CHOCOLATE MENIER

✱ LA FABRICA MAS GRANDE EL MUNDO ✱ Venta 50,000 kilos por día ✱

Barcelona: Unicos depositarios para España; G. FORMIGUERA Y COMP.ª—De venta en casa J. Fortuny, Parent Hermanos, Agustín Massana, y en todos los principales colmados y droguerías

---

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de dar al estómago del enfermo el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	**Las gastralgias,**
Las náuseas, eructos de gas,	**Las hinchazones del estómago,**
Las gastritis,	**La jaqueca,**
Los calambres de estómago,	**Las enfermedades del hígado.**

Hace cesar los vómitos de las señoras embarazadas fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

AVISO

Impresiones rápidas

En el establecimiento tipográfico de este periódico se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de impresos á precios reducidos.

Grand Cremant

Moet Chaudon, de Epernay

Imperial

Depositario en Gerona, Don José Norat, Rambla de la Libertad.

Se vende UNA CASA EN GERONA

Plaza de San Francisco, 18 esquina á la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE

BERNARDO SERRA Y SERRA

Pirotécnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890.

Unica casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire á 200 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONFECCIONAN RAMILLETES DE FUEGO

con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotécnica, desde pesetas 50 á 50.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesiones.

Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital, hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos.

PRECIOS DELAS CAJAS, desde ptas. 20 30 40 y 50, una.—D. Francisco Geli, sucesor de M-Homs. Libreria de San José- **Cort Real.—Gerona.**

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL	MAQUINA VERTICAL	MAQUINA HORIZONTAL
LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES	de 1 á 20 caballos	LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES
caldera á llama directa de 3 á 50 caballos		caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos

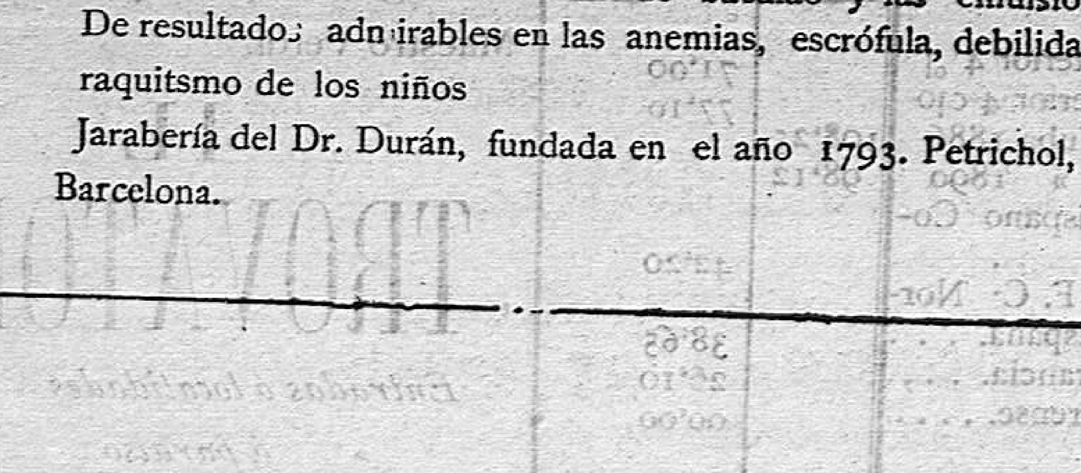

Todas estas maquinas estan listas para expedirse

Envio franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET & Cie, Sucesores

Ingenieros-Mecanicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es agradable al paladar como la leche. Tiene todas las virtudes del Aceite Crudo de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis.

Anemia.
Debilidad General.
Escrófula.
Reumatismo.
Tos y Resfriados.
Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

á los **Niños descoloridos;**	en las **Enfermedades del pecho;**
á los **Raquiticos;**	para las **Digestiones penosas;**
á las **Jóvenes** que se desarollan;	para la **Inapetencia;**
á las **Señoras delicadas;**	en **todas las enfermedades** que ocasionan **Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;**
á las **Nodrizas**, *para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;*	en las **Fracturas**, para *la reconstitucion de los huesos;*
á los **Convalecientes;**	para la **Cicatrizacion de las llagas.**
á los **Ancianos debilitados.**	

Depositos en las principales Farmácias y Droguerias.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y Cie, 8, rue Vivienne, Paris.

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

✱ Siete ediciones semanales ✱ **Seis reales al mes** ✱ ANUNCIOS Á PRECIOS CONNVENCIONALES ✱